SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Recepción de solicitudes

Se reciben solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de derechos ARCO[1], dirigidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de

- la Plataforma Nacional de Transparencia, aplicación dispuesta por el Sistema Nacional de Transparencia en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/;
- INFOMEX: http://queretaro.infomex.org.mx;
- correo electrónico, a la cuenta utpe@queretaro.gob.mx;
- en el domicilio oficial de la Unidad de Transparencia, donde puede obtener formato (mismo que puede descargar desde http://bit.ly/2z7HBf6); o,
- depositar en buzón localizado a la entrada al inmueble donde se ubica la oficina de la Unidad de Transparencia.

Obligaciones de transparencia en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

- Consulte las obligaciones de transparencia en: http://www.queretaro.gob.mx/, bajo los siguientes rubros:
  1. "Transparencia";
  2. "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública";
  3. "Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo";
  4. Artículo y fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro a consultar;
  5. Descargar archivo publicado para esa fracción;
  6. Realizar la consulta según los criterios.

Consulta de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia

- Consulte las obligaciones de transparencia en: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/, bajo los siguientes rubros:
  1. Entidad Federativa: Querétaro,
  2. Tipo de Sujeto Obligado: Poder Ejecutivo,
  3. Sujetos Obligados: Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo,
  4. Ley *: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro,
     Periodo: Información 2015-2017 ó Información 2018
  5. Artículo que corresponda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro a consultar,
  6. Fracción que corresponda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro a consultar,
  7. Realizar consulta (en la pantalla o descargando archivo).

Domicilio
Andador Libertad No. 54, Col. Centro.
Querétaro, Qro., C.P. 76000
Teléfono: (442) 2385000 ext. 5187, 5543 y 5544
e-mail: utpe@queretaro.gob.mx

Atención
De lunes a viernes (días hábiles)
Horario de 8:00 a 15:30 horas

[1] Revise procedimiento disponible en http://bit.ly/2z7HBf6.